

**MORRISTOWN PARTNERSHIP COMMERCIAL RENT RELIEF GRANT PROGRAM**  
DEVELOPED TO SUSTAIN SMALL BUSINESSES  
ADMINISTERED BY THE MORRISTOWN PARTNERSHIP

### PREGUNTAS FRECUENTES

#### ¿Cuándo puedo aplicar para recibir la subvención?

La aplicación se abrirá el miércoles 23 de septiembre de 2020 a las 12:00 p.m. y se cerrará el miércoles 7 de octubre de 2020 a las 5:00 p.m.

#### ¿Qué documentación es requerida para solicitar la subvención?

- Aplicación llenada
- Copia actual del contrato de arrendamiento completamente ejecutada, incluyendo todos los anexos y enmiendas
- Documentación del pago de arrendamiento (alquiler) más reciente
- Declaración de dificultades económicas
- Acuerdo de la subvención, **ejecutado por AMBOS el inquilino y el propietario**
- Enmienda del contrato de arrendamiento/reducción de alquiler, **ejecutado por AMBOS el inquilino y el propietario**

#### ¿Cuáles son los requisitos de elegibilidad?

Todos los solicitantes que presenten su solicitud antes de la fecha límite deben cumplir con los siguientes criterios [simplificado, deben calificar a todo]:

1. El negocio debe de haber estado en funcionamiento en o antes del 1 de marzo de 2020
2. El negocio tiene un contrato de arrendamiento comercial en una propiedad de Clase 4 dentro del pueblo de Morristown
3. El negocio no está excluido por su tipo de negocio
4. Todas o parte de las operaciones comerciales fueron cerradas como resultado de las Órdenes Ejecutivas
5. Participación del propietario con un descuento del 20 por ciento en el alquiler por tres (3) meses
6. Puede atestiguar de la pérdida de negocios como resultado de la pandemia del COVID-19

#### ¿El propietario no participará en el Programa de Subvención, ¿puede mi negocio presentar una solicitud?

No. La participación del propietario es requerida.

#### ¿Cuál es la subvención máxima que puede ser otorgada?

\$ 20,000

#### ¿Hay que devolver el dinero recibido?

No. Los fondos que se proporcionarán a través de la subvención no requieren ser reembolsados. Sin embargo, si el propietario o inquilino rompe el Contrato de Arrendamiento/Alquiler o el Acuerdo de Subvención, se le requerirá a la persona infractora que devuelva la subvención.

#### ¿Cuánto tiempo se demora la aprobación de esta subvención?

Esto dependerá en gran medida del volumen de consultas recibidas antes de la fecha límite y si su negocio es seleccionado en la lotería. Solo las solicitudes COMPLETADAS serán consideradas para financiamiento. Las notificaciones de las subvenciones para la ronda inicial de financiación se realizarán el 15 de octubre de 2020 o alrededor de esa fecha. Una vez que la solicitud esté totalmente aprobada, los pagos se emitirán dentro de diez (10) días hábiles.

**MORRISTOWN PARTNERSHIP COMMERCIAL RENT RELIEF GRANT PROGRAM**  
DEVELOPED TO SUSTAIN SMALL BUSINESSES  
ADMINISTERED BY THE MORRISTOWN PARTNERSHIP

**¿Tengo que emplear a cierto número de personas para ser elegible?**

No. El Programa de Subvención no se basa en la cantidad de empleados.

**¿Puedo presentar una solicitud si mi empresa ha recibido otros fondos relacionados con COVID-19 anteriormente?**

Si. Cualquier financiamiento adicional debe ser divulgado en la solicitud.

**¿Qué pasa si mi negocio acaba de abrir?**

Siempre en cuando la empresa haya estado operando antes del 1 de marzo de 2020, es elegible para solicitar la subvención.

**¿Puedo presentar una solicitud si actualmente estoy atrasado en el pago de mi arrendador?**

Si. El Programa de Subvenciones ayudará a los negocios elegibles que están en mora debido a la pandemia de COVID-19.

**¿Puedo recibir ayuda si mis pagos de arrendamiento están al día?**

Si. El programa de Subvenciones está destinado para ayudar a todos los negocios elegibles.

**¿Cómo sé si mi negocio califica?**

Todas las empresas son elegibles para solicitar el Programa de Subvenciones con la excepción de las siguientes:

- Casas de empeño
- Dispensarios de vapeo, incluyendo tabaco y marihuana
- Restaurantes con licencia de licor o negocios involucrados en la venta o distribución de alcohol, incluyendo las tiendas de productos empaquetados
- Negocios que obtienen directamente o indirectamente más *de minimis a* ingresos brutos a través de la venta de productos o servicios, o la presentación de cualquier representación o exhibición, de naturaleza "adulta" o sexual (es decir, pornográfica, lasciva, concupiscente, obscena o de otra manera similar de mala reputación)
- Empresas involucradas en actividades de préstamos, como bancos, cooperativas de crédito, cambio de cheques, compañías financieras, factores, compañías de arrendamiento financiero, compañías de seguros (no agentes) y cualquier otra empresa cuya acción comercial sea dinero
- Actividades de apuestas, incluido cualquier negocio cuya actividad principal sean apuestas
  - La regla no restringe a empresas de las subvenciones que de otro modo serían elegibles, que obtienen menos de un tercio de sus ingresos brutos anuales de ventas de boletos de lotería oficiales del estado bajo una licencia estatal o de actividades de juego legales con licencia y supervisión de una autoridad estatal
- Ventas de comerciantes temporales, venta de árboles de Navidad o otro almacenamiento al aire libre
- El director o propietario de la empresa se encuentra actualmente encarcelado o en libertad condicional
- Cualquier actividad que constituya una molestia o cualquier propósito ilegal
- Otros tipos de establecimientos comerciales pueden clasificarse como inelegibles tras la revisión de la solicitud

**¿Hay alguna cuota asociada con este programa?**

No. No hay ningún costo asociado con el Programa de Subvención.

**MORRISTOWN PARTNERSHIP COMMERCIAL RENT RELIEF GRANT PROGRAM**  
DEVELOPED TO SUSTAIN SMALL BUSINESSES  
ADMINISTERED BY THE MORRISTOWN PARTNERSHIP

**¿Qué puede causar que mi solicitud sea rechazada?**

1. Su negocio no se puede ubicar ni verificar
2. Su tipo de negocio es enlistado como no elegible
3. El propietario no está dispuesto a ejecutar el Acuerdo de Subvención y la Enmienda al Acuerdo de arrendamiento/reducción de alquiler
4. El propietario no recibe pago y no está al día con los impuestos, evaluaciones y servicios públicos locales del pueblo de Morristown

**¿Puedo recibir ayuda con los pagos de mi arrendamiento si tengo más de un negocio?**

Si. Siempre en cuando se envíe una solicitud completa, para cada negocio, y sean aprobados y seleccionados a través de la lotería.

**¿Cómo se le notificará a mi negocio sobre la Subvención?**

Los recipientes serán notificados por teléfono y/o correo electrónico después de ser aprobados.

**¿Cómo se desembolsan los fondos? ¿Me los envían directamente?**

Los fondos se pagarán directamente a su arrendador por medio de un cheque una vez que todos los involucrados ejecuten el Acuerdo de Subvención.

**¿Cómo presento los documentos para mi negocio?**

Morristown Partnership aceptará sumisiones de la solicitud de subvención y documentos requeridos electrónicamente y en papel. El portal de aplicaciones y más información se encuentra en [www.morristown-nj.org/grants](http://www.morristown-nj.org/grants).

**¿Por qué el Morristown Partnership decidió hacer una selección de lotería y no una selección por orden de llegada?**

Se plantearon una serie de preocupaciones sobre la imparcialidad de un proceso de selección por orden de llegada. Era importante dar suficiente tiempo para difundir información sobre el Programa de Subvenciones a la comunidad de negociantes y dar a los inquilinos la oportunidad de comunicarse con el propietario de la propiedad sobre su participación requerida. Además, aquellos que tienen más conocimientos de informática o que tienen acceso a Internet rápido se beneficiarían enormemente de una aplicación en línea en la que los fondos se otorgan por orden de llegada. Por lo tanto, Morristown Partnership eludió estas preocupaciones implementando un sistema digital y en papel y estableciendo una fecha límite para la solicitud. Los solicitantes seleccionados son seleccionados por lotería de un grupo de solicitantes de aquellos que envían la solicitud antes de la fecha límite publicada y cumplen con los criterios del Programa de Subvenciones.

**¿Cómo se seleccionarán los solicitantes para el programa de subvención?**

El período de solicitud estará abierto durante dos (2) semanas: del 23 de septiembre al 7 de octubre de 2020

Cuando todas las solicitudes ya hayan sido entregadas, se verificará la información. Las solicitudes revisadas y consideradas elegibles se ingresarán en la lotería. Los solicitantes son seleccionados por sorteo utilizando un selector de números aleatorio electrónico. Cada solicitud presentada tendrá un "Número de Solicitud" correspondiente, que se ingresará en el selector de números aleatorios.

Los solicitantes serán seleccionados de un grupo de solicitantes que envían la solicitud antes de la fecha límite publicada y cumplen con todos los criterios siguientes:

1. El negocio debe de haber estado en funcionamiento el 1 de marzo de 2020 o antes
2. El negocio tiene un contrato de arrendamiento comercial en una propiedad de Clase 4 dentro del pueblo de Morristown
3. El negocio no está excluido por su tipo de negocio
4. Todas o parte de las operaciones comerciales se cerraron como resultado de las Órdenes Ejecutivas

**MORRISTOWN PARTNERSHIP COMMERCIAL RENT RELIEF GRANT PROGRAM**

DEVELOPED TO SUSTAIN SMALL BUSINESSES

ADMINISTERED BY THE MORRISTOWN PARTNERSHIP

5. Participación del propietario con un descuento del 20 por ciento en el alquiler durante tres (3) meses

6. Puede atestiguar de la pérdida de negocios como resultado de la pandemia del COVID-19

Las solicitudes exitosas recibirán el monto de la subvención solicitada y el monto se deducirá de los fondos restantes disponibles. Las subvenciones se otorgarán hasta que se agoten los fondos.

Si se reciben más donaciones dirigidas a los fondos de subvención, se otorgarán solicitudes adicionales según la secuencia del proceso inicial de selección del grupo de solicitantes.

**No cumplí con la fecha límite de solicitud, ¿hay algo que pueda hacer?**

No en este momento. Los fondos del programa de subvenciones futuras pueden reabrir el proceso de solicitud, pero solo después de que se agote el grupo de solicitantes inicial.

**Si tengo preguntas después de leer estas preguntas frecuentes, ¿a quién le envió mi pregunta?**

Si tiene preguntas adicionales, envíe un correo electrónico a: [grant@morristown-nj.org](mailto:grant@morristown-nj.org)